



PERIÓDICO

PÁGINA

FECHA

SECCIÓN



11/07/2024

LEGISLATIVO

Tribunal Electoral quita diputación a deudor alimentario

CIUDAD DE MÉXICO (PAMELA CERDEIRA).- El Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación le quitó la diputación a Luis Alberto Carballo, quien ganó como candidato de la coalición Morena-PT-Verde Ecologista. ¿Por qué se la quitaron? Porque aparece en la lista de deudores alimentarios. Debe pensión y, por lo tanto, se quedó sin cargo. ¡Fanfarrias!

<https://drive.google.com/file/d/1Sphf5NM8ZHBfC3YEpwKVU4iD6TEWqUFo/view?usp=sharing>